Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N°180/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2016 PLURIANUAL, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 01 de noviembre de 2016

VISTO: La Nota N° 196/16 de fecha 20 de octubre de 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación N° 24/16; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe N° 24/16 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a la firma MEGA SERVICE S.R.L. RUC N° 80017477-1, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2016 Plurianual, para Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad - ID 309.527.-

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR a la firma MEGA SERVICE S.R.L. con RUC N° 80017477-1, el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2016 Plurianual, para Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad - ID 309.527.-

El Lote N° 01 Proyectiles, la suma de trescientos noventa y cinco millones ochocientos treinta y seis mil quinientos (Gs. 395.836.500) guaraníes.

RESOLUCION JGM N°180 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2016 PLURIANUAL, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

El Lote N° 02 Equipos Militares, la suma de setecientos sesenta y seis millones seiscientos cincuenta y dos mil (Gs. 766.652.000) guaraníes.; y

El Lote N° 03 Equipos Militares de Entrenamiento, la suma de doscientos seis millones cuarenta y ocho mil (Gs. 206.048.000) guaraníes.

Art. 2°. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL DIV JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República